

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de los Juzgados del Campo de Gibraltar.**

Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector judicial ubicado en el Campo de Gibraltar viene reclamando la adopción de decisiones por parte del Ministerio de Justicia que sitúe los Juzgados en un lugar mejor considerado que el que tienen, en una zona acuciada por un volumen de trabajo que va generando retrasos que convierten la acción de la Justicia en una verdadera injusticia.

El pasado 19 de abril el medio "Europa Sur" (Grupo Joly) se hacía eco de esta situación, bajo el titular "El Gobierno desoye la demanda salarial de los jueces de Algeciras". La información señala que el Ministerio de Justicia ha ignorado de nuevo por completo las reiteradas demandas que los jueces del partido judicial de Algeciras vienen realizando para que este pase del Grupo 4 al 3 en la escala retributiva, atendiendo tanto al número de habitantes que suman la ciudad junto a Tarifa y Los Barrios -los otros dos núcleos de población que comprende el partido- como a la sobrecarga de causas que atiende, el doble de lo previsto según los módulos fijados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Continúa afirmando que el departamento que dirige el ministro Rafael Catalá ha remitido a las asociaciones representativas un borrador de la nueva Ley reguladora de las retribuciones de jueces y fiscales, cuyo anexo mantiene al partido judicial de Algeciras a la cola salarial, tan solo por delante de poblaciones mucho menores y menos destacadas desde un punto de vista judicial.

El decano de los jueces de Algeciras, Alberto Ruiz, subrayó que los tres municipios que integran el partido judicial suman 160.000 habitantes, que en verano superan los 200.000. A ello se añade que, a partir del próximo noviembre, el número de juzgados en Algeciras será equiparable o superará a los existentes en muchos de los partidos del Grupo 3. En concreto, tendrá cinco juzgados de primera instancia, cuatro de instrucción, uno de violencia de género, cuatro penales, dos de lo Contencioso, dos de lo Social, uno de Vigilancia Penitenciaria y uno de menores, más la sección de la Audiencia de Cádiz.

Ruiz recuerda que su antecesor en el cargo, Miguel del Castillo, elaboró en 2015 un detallado informe dirigido al CGPJ en el que denunciaba literalmente "un voluntarismo selectivo, una discriminación objetiva patente por los poderes públicos a la hora de asignar los grupos retributivos, de tal manera que en modo alguno se puede afirmar que se haya tenido en cuenta estrictamente el grupo de población sobre el que se ejercen sus funciones por los magistrados (y fiscales)", un argumento manejado por el ministerio para justificar a su decisión.

"La conclusión a extraer de lo anterior es que cabe afirmar, sin ningún género de dudas que existe hacia el partido judicial de Algeciras una discriminación infundada por los poderes públicos" al no estar asignados al grupo superior, indicaba Del Castillo.

Según explicó el juez decano de Algeciras, José Alberto Ruiz, los juzgados de la comarca están por encima de la media de litigiosidad por término general, pero la situación es especialmente grave en lo Social y Primera Instancia. Así, en el segundo caso el número razonable de asuntos previsto por el Consejo General del Poder Judicial es de unos 800 al año "pero nosotros superamos los 2.000". "Eso lo paga el ciudadano, que tiene que tardar meses o más de un año en que se celebre la vista de su procedimiento", prosigue el juez. "La Justicia con ese retraso ya no es tanta Justicia".

Para hacer frente a esa situación son necesarios más juzgados, más jueces y una sustitución rápida de los funcionarios cuando se dan de baja. El sector judicial calcula que haría falta al menos un tercio más de los jueces existentes en la comarca, mientras que en el caso de la Fiscalía, señaló el fiscal José Luis Jaudenes, más que un problema de falta de plantilla padecen una importante falta de medios.

También "habría que retomar el proyecto de la Ciudad de la Justicia", considera Ruiz. La planta judicial del Campo de Gibraltar está muy dispersa, con tres partidos judiciales en un espacio muy reducido que podrían agruparse en una sola sede judicial. Pero mientras tanto, señala el juez decano, es urgente abordar la situación de las sedes judiciales actuales, donde hay problemas de espacio, instalaciones anticuadas, donde se han visto hasta ratas... Y sobre todo, en las que en muchas ocasiones no hay una seguridad suficiente; se vio hace unas semanas cuando rajaron las ruedas del coche del fiscal jefe.

Especialmente sangrante en ese sentido es el caso de los juzgados del Palacio de Marzales, apuntan los jueces. No hay arco de seguridad, no hay control de identificación a la entrada, no hay cámaras. En algunos casos se ha colado hasta el despacho de un juez algún familiar de un penado o el penado mismo, que han sido desalojados "como se ha podido". Algo grave en unos juzgados que tratan causas complicadas, apuntan los profesionales, que también denuncian que tras haber comunicado la situación al Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Junta no han recibido respuesta alguna. La consejera de Justicia, Rosa Aguilar, se comprometió con el sector a visitar la comarca antes de final del pasado año y todavía no lo ha hecho, recuerdan.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

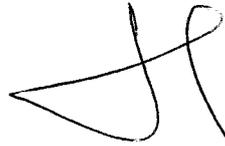
1º.- ¿En qué grupo retributivo considera el Ministerio de Justicia que deben estar encuadrados los Juzgados del partido judicial Algeciras (Cádiz), y por qué?

2º.- ¿Conoce el Ministerio de Justicia la litigiosidad de esos Juzgados, especialmente el de lo Social y los de Primera Instancia y cuál ha sido su evolución en los cinco últimos años?

3º.- ¿Considera el Ministerio que el partido necesita un refuerzo de plantilla?. En caso afirmativo, ¿qué tipo de refuerzo?

4º.- ¿Apoya el Ministerio el proyecto de una Ciudad de la Justicia en la zona?

5º.- ¿Entiende el Ministerio que hay que reforzar las medidas de seguridad en los reiterados Juzgados?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos